CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 06
ACTA N° 34
FECHA: 27-07-2010

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Económica recibida para el Servicio de Asesoría Actuarial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines de fecha 27 de julio de 2011; y,

CONSIDERANDO:

- Que, del análisis de la Oferta Técnica, se concluye que El Consorcio GESTION EMPRESARIAL FM & A., ha obtenido el puntaje requerido para la calificación Técnica y Económica;
- Que, en cumplimiento a la Resolución N° 22, Acta N° 33 de fecha 20-07-2011 se procedió a la Apertura de Sobres conteniendo la Oferta Económica en fecha 26 de julio de 2011, resultando cuanto sigue: La firma Oferente presenta su oferta en la suma de G. 144.00.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones), IVA incluido de conformidad al Artículo 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
- Que, el referido Informe de la Comisión Evaluadora de Oferta, expresa: *"Del análisis de la oferta recibida, y de la verificación de los requisitos técnicos, como especificaciones, capacidad financiera y técnica se observa que la firma Concursante cumple sustancialmente los requerimientos del Llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2011 para el Servicio de Asesoría Actuarial".-*
- Que, de la evaluación económica y técnica, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar el Llamado a Concurso de Oferta N° 03/2011 para el Servicio de Asesoría Actuarial a la firma Gestión Empresarial en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.-Adjudicar los "SERVICIOS DE ASESORIA ACTUARIAL Y ELABORACIÓN DEL BALANCE ACTUARIAL AL 31/12/2010, a la firma GESTION EMPRESARIAL en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.) en la suma de G. 144.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones), IVA incluido de conformidad al Artículo 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-
2°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) - ROBERTO NUÑEZ –JUAN VEILUVA - (MIEMBROS).----------

JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 22
ACTA N° 33
FECHA: 20-07-2011

VISTO: El Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas para el Servicio de Asesoría Actuarial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines de fecha 20 de julio de 2011; y,

CONSIDERANDO:

- Que, fueron invitadas 5 (cinco) firmas, para participar del Llamado a Concurso de Ofertas, conforme al artículo 32 de la Ley 2051/03, de los cuales han presentado sus ofertas dos firmas: 1) AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES y 2) Gestión Empresarial en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.)
- Que, del análisis efectuado, se concluye que el Consorcio GESTION EMPRESARIAL – FM & A, ha obtenido el puntaje requerido para la calificación Técnica, conforme establece el Art. 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Aprobar la calificación técnica obtenida por la firma Gestión Empresarial en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.) en el Llamado a "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA ACTUARIAL SOBRE LAS OPERACIONES Y ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA FINANCIERA, PATRIMONIAL Y REALIZACIÓN DE BALANCE ACTUARIAL Y CALCULO DE RESERVAS MATEMÁTICAS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, AL 31/12/2010**"; sobrepasando los 85 puntos exigidos en el Art. 97 del Decreto 21909/03, y acompañando los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
2°.-Autorizar la prosecución del proceso del citado Llamado a Licitación, para lo cual se deberá proceder a la Apertura de la Oferta Económica en fecha Martes 26 de julio de 2011, a las 11:00 horas, previa comunicación al Consorcio Oferente.
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (PRESIDENTE) JUAN VEILUVA LEIVA – ROBERTO NUÑEZ –(MIEMBROS).----------

USO EXCLUSIVO SECCION LICITACIONES

JULIO DUARTE CONTRERA Secretario General

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA